

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 22 de febrero del 2018, n. 34, pág. 60

### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

#### AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Mujeres Luchadoras de Santa Teresita de Turrialba, con domicilio en la provincia de: Cartago Turrialba, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Promover el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes y de la comunidad. Impulsar el apoyo, formalización, aceleración, innovación e internacionalización a las pequeñas y medianas empresas de la comunidad. Cuyo representante, será el presidente: Noyle González Bravo, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2017 Asiento: 375502 con adicional(es): 2017- 541672. — Dado en el Registro Nacional, a las 10 horas 45 minutos y 16 segundos, del 16 de enero del 2018. — Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.—1 vez. — (IN2018216279).